

PODER PARA VOTAR PROCESO ELECCIONES COSOC 2024

(Para entregar a las organizaciones interesadas en otorgar poder a socio (a) distinto del representante legal)

En la comuna de Ñuñoa, a de de 2024.

Don /ña

C.I. Nº

En su calidad de, de la organización denominada

con domicilio en

de la comuna de Ñuñoa, viene en conferir poder a:

Don (ña)

C.I. Nº

Domiciliado (a) en

Para que ejerza el derecho a voto en el proceso de elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ñuñoa, periodo 2024- 2028, con que cuenta la organización citada precedentemente.

Esta gestión le fue encomendada en Sesión de Directorio de la organización Nº, de fecha, a la cual asistieron los miembros del directorio:

.....

.....

de conformidad a lo dispuesto en sus estatutos.

Firma Mandante

Firma Mandatario

Timbre Organización

*Previo a su presentación en Secretaría Municipal, debe ser firmado por el mandante mediante firma electrónica simple o avanzada, o en su defecto venir firmado y autorizado ante notario, o reducido a escritura pública. (artículo 17 Reglamento Cosoc).

*Deberá adjuntarse copia del acta de la sesión de directorio o asamblea, en que se haya acordado la representación. (artículo 17 Reglamento Cosoc).